



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DEPARTAMENTO DE ENROLAMIENTOS

PONGASE TÉRMINO A ESTACIONAMIENTO
RESERVADO.

DECRETO EXENTO Nº 2457 /

RECOLETA, 30 JUN 2014

VISTOS:

1. Decreto Exento Nº 3811 de fecha 04 de Octubre 2012 que autoriza estacionamiento reservado para vehículo particular.
2. Solicitud renuncia de fecha 09 de Mayo del 2014 del Sr. Se Hyun Lee Rut.:
3. La Ordenanza Nº 53 del 23 de Agosto de 2010, que regula los estacionamientos en la comuna de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto el siguiente,

DECRETO:

1.- **PONGASE TÉRMINO** a Estacionamiento Reservado Rol Nº65-65845 para vehículo particular a nombre del Sr. Se Hyun Lee Rut.: , a contar del mes de Junio del año 2014, autorizado en calle Antonia López de Bello Frente al Nº439, en horario de Lunes a Viernes 09:00 a 19:00 horas y Sábados de 10:00 a 14:00hrs.

2.- **RETÍRESE** por parte de la Dirección de Transito y Transporte Público la señalética respectiva y **REALÍCESE** la fiscalización del lugar indicado.

MOTIVO: Usara transporte Público

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRIBASE, y hecho, ARCHÍVESE para su posterior control.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD RECOLETA

OBC/LMS/ecu
16/05/2014
IDOC 762951

